

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2022).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:13 horas del día 07 de Diciembre de 2022 en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar la instalación formal de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México 2022, estando presentes el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justica de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Mtra. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales, Jueza Consejera de la Judicatura del Estado de México e Invitada Especial; Lcda. Verónica Cortés Marroquín, Visitadora General en Materia Penal del Poder Judicial del Estado de México, Representante Propietaria del Poder Judicial de Estado de México, Lic. Sergio Enrique Nila Mejía, Encargado del Área Jurídica de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; La Mtra en Derecho Elvira Díaz Salgado Coordinadora General de Litigación de la Fiscalía General de Justicia, Representante propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Mtra. María Azucena Vilchis Teja, Subdirectora Técnica y de Igualdad de Género del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Victimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Maestra en Derecho Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de México en su carácter de Invitada Especial; Lcda. Susana González Morales, Encargada del Despacho de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes en su carácter de Invitada Especial y el Lic. Martin Guzmán Iturbe, Director de Procedimientos y Defensa Jurídica en representación del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Ponencia a cargo de la Maestra Evangelina Sánchez Sanabria, Coordinadora de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género del C5, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, con el tema: "Protocolo de Atención de 9-1-1 y de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género".
- 3) Intervención de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a efecto de que exponga los resultados obtenidos en el Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Justicia de Adolescentes, a través del formato de Semaforización.





COMISIÓN DE JUSTI PARA ADOLESCENTI





- 4) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, con el fin de realizar una breve remembranza de las actividades realizadas durante el año 2022, por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México y dar a conocer el calendario anual de las Sesiones Ordinarias del Órgano colegiado para el año 2023.
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de trabajos realizados en el año 2022, por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da la más y cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema Penal en el Estado de México 2022. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quorum legal para sesionar.

Verificación de quorum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa la existencia de quorum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, pide tenga a bien dar continuidad a la presente sesión.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, solicita ceda el uso de la palabra a la Maestra Evangelina Sánchez Sanabria, Coordinadora de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género del C5, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que exponga la ponencia denominada "Protocolo de Atención de 9-1-1 y de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género".

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión menciona que derivado de la importancia que representa contar con un mecanismo de denuncia y/o auxilio amigable para solicitar apoyo por parte de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y conocer cuál es su forma de operación y los servicios que se brindan, cediendo el uso de la palabra a los licenciados Oscar Arturo Pedraza Castañeda y Raquel Hernández Harnández, personal de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género del C5, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, quien expone palabras introductorias a la ponencia de referencia mencionando las tres fases en la que la llamada al 9-1-1 se compone, siendo:







Fase 1: ¿qué sucede? y ¿dónde sucede? Recepción de la llamada: los operadores tienen una previa capacitación apegada a una certificación en los cuales va empapándose de la información que tiene que conocer y aplicar en una situación real, con la finalidad de tener una comunicación efectiva, el operador está capacitado para detectar las llamadas improcedentes que son de broma o insulto, más sin embargo también si detectan gritos, los operadores actúan con las tecnologías con las que cuenta el C5 para poder identificar la ubicación del hechos, garantizar una comunicación, mediante palabras claves.

Fase 2: en esta fase se pude dar parte a la corporación que se está ocurriendo un hecho de emergencia, comenzado a trasladarse al lugar de los hechos, para brindar auxilio.

Fase 3: Cierre de la llamada

Se le proporciona al usuario un número de folio conformado por 16 dígitos, así como el número y login del operador que lo atendió.

Segunda intervención: Se pone en conocimiento que La Unidad Especializada para la Atención de Violencia de Género, surgió como un plan emergente el 16 de abril del 2021, con la finalidad de atender, identificar, canalizar y dar seguimiento a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativas de homicidio. La unidad está conformada por un equipo multidisciplinario especializados en Violencia de Género, contando con Psicólogo, Abogado y Trabajador Social. Llevando a cabo el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ingresa reporte de Violencia de Genero por medio de las tecnologías con los operadores del
- Brindan atención Psicológica, Atención Jurídica y Atención de Trabajo Social.
- El psicólogo brinda los primeros auxilios psicológicos.
- Se le brinda asesoría jurídica
- Intervención de trabajadores sociales.
- Cierre de la llamada
- Canalización a la Institución correspondiente.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradecemos la participación abriendo un espacio de preguntas y respuestas.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, Agradece al Personal de la Secretaria de Seguridad su participación.

Posteriormente pide a la Secretaria Técnica tenga a bien dar continuidad a la sesión.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la intervención de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a efecto de que exponga los resultados obtenidos en el Plan de Trabajo 2022 de la Comisión de Justicia de Adolescentes, a través del formato de Semaforización.







En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión cede el uso de la palabra a la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En uso de la palabra la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, menciona que el plan de trabajo coordina las diferentes actividades que las instituciones responsables deben implementar de acuerdo a lo dispuesto a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

De las 24 líneas de acción que se presentan se desprenden una serie de actividades que deben de ser priorizadas de acuerdo a las necesidades en la entidad, las capacidades de la Comisión y precisadas en el calendario de ejecución con fechas de cumplimiento específicas.

El plan de trabajo consta de 24 líneas de acción, 41 actividades y 58 estrategias.

De las 58 estrategias se cumplieron con 51 y 7 se encuentran en proceso, cumpliendo con un 90% de avance.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece la participación de la Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Una vez concluido este punto del orden del día, pide a la Secretaria Técnica tenga a bien dar continuidad a la presente sesión.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, solicito la intervención del M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, con el fin de realizar una breve remembranza de las actividades realizadas en el año 2022, por la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, y dar a conocer el calendario anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión para el año 2023.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, informa que durante el año 2022 se llevaron a cabo seis sesiones Ordinarias, en donde en primer término se creó el Plan de Trabajo 2022 para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, dando cumplimiento de esta manera a las acciones programadas dentro del Semáforo de Subcomisiones de Justicia de Adolescentes Estatales, por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de NNA.

Asimismo menciona que en fecha 06 de abril del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México", el Protocolo para la representación en suplencia y coadyuvancia de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, primer instrumento jurídico creado y emitido por el seno de esta Comisión, que establece un gran precedente en la Entidad, respecto a la obligación con la que contamos todas las autoridades de actuar frente a las personas adolescentes en conflicto con la Ley penal y se encuentren en situación de abandono y/o violencia por quienes detentan su patria potestad.

En la sesión ordinaria de abril del 2022, de este órgano colegiado, se contó con la participación de los diferentes Juzgadores Especializados en Adolescentes, en donde el Centro Estatal de Medidas de la diferencia de la conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en la conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en la conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en la conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en la conocer la conocer las estadísticas relacionadas con la imposición de medidas cautelares en la conocer l







libertad, así como el cumplimiento de las mismas, actividad que permitió generar una mejor sinergia entre los juzgadores y la autoridad administrativa.

Así mismo en fecha 10 de agosto del año 2022, se desarrolló la ponencia denominada "Adolescentes como grupo vulnerable", impartido por el Maestro Ruy Agustín Neri Gutiérrez, acción que nos permite mantenernos a la vanguardia con la capacitación constante.

Por otra parte en fecha 05 de octubre del año 2022, se brindó por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad la ponencia titulada "Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia", ponencia que se vio enriquecida con la exposición por parte del personal de la Secretaria de Seguridad Estatal, denominada "Protocolo de Atención de 9-1-1 y de la Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de violencia de género".

Menciona que es satisfactorio escuchar por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, que la Comisión de Justicia de Adolescentes, cumplió con el 90% de las líneas de acción programadas en el Plan de Trabajo 2022 y que únicamente el 10% restante, se encuentran en proceso de desarrollo.

Por último, da a conocer a el calendario anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Justicia de Adolescentes para el año 2023, las cuales se llevarán a cabo a las 10:00 horas, en las siguientes fechas:

Primera Sesión 01 de febrero del 2023.

Segunda Sesión 05 de abril del 2023.

Tercera Sesión 07 de junio del 2023.

Cuarta Sesión 09 de agosto del 2023.

Quinta Sesión 04 de octubre del 2023.

Sexta Sesión 06 de diciembre del 2023.

Solicitando a la Secretaria Técnica, dar continuidad a la presente sesión.

Asuntos Generales

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar sin que alguien se pronuncie.

Clausura de la Sesión

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, convoca de la Primera Sesión Ordinaria para el año 2023, que tendrá verificativo el día 01 de febrero del 2023.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:11 horas, del día 07 de diciembre de 2022, reunidos en Conferencia Virtual, se dan por concluidos los trabajos realizados durante el año 2022 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.